

Epístola a los Romanos

Capítulo 1

Introducción

Pablo escribió esta carta alrededor del año 56 D.C., cuando estaba en la ciudad de Corinto. Pablo no había visitado aún la Iglesia de Roma. El deseaba ir allá y oraba que Dios hiciera posible esta visita; **Romanos 1:10-12; 15:23-24**. Esto hace que la carta a los Romanos sea especial. Las otras cartas en su mayoría fueron escritas a iglesias a las cuales él había ministrado personalmente. Pero aquí había una iglesia (la iglesia de Roma) donde Pablo no había estado y donde Pablo no había enseñado.

Podríamos hacer esta pregunta: ¿Qué enseñará Pablo cuando llegue a Roma? En Romanos, Pablo da una presentación preliminar del contenido de su ministerio de enseñanza. Lo que Pablo expone en estos 16 capítulos es nada menos que una obra doctrinal maestra. ¿De qué se trata el cristianismo? ¿Cuál es su mensaje central? ¿Cuál es el verdadero evangelio de Dios? ¿Cuáles son realmente las buenas nuevas de salvación? ¿Qué clase de mensaje predicaba el más grande de todos los apóstoles de la iglesia dondequiera que fuera? Para encontrar la respuesta a todas estas preguntas debemos volver al libro doctrinal más importante del Nuevo Testamento, la epístola de Pablo a los Romanos.

Prólogo | **Romanos 1:1-17**

El prólogo contiene elementos comunes a los otros prólogos de las cartas de Pablo: su presentación (1:1-7), un agradecimiento (1:8-15) y una transición entre el prólogo y el cuerpo de la carta (1:16-17). Una palabra clave en todas estas secciones es el “**evangelio**”, que introduce el tema de la carta como un todo.

Presentación de Pablo | **Romanos 1:1-7**

Las cartas antiguas generalmente comenzaban con una identificación del escritor y los destinatarios, y Pablo generalmente comenzaba sus cartas de la misma manera. La presentación de Romanos es, no obstante, notable por su extensión y por sus detalles teológicos. No contento simplemente con identificarse, Pablo describe quién es él en términos de su llamamiento divino a ser un apóstol (1), el evangelio que predica (2-4) y el ministerio especial que Dios le dio (5, 6). Únicamente entonces completa él su presentación nombrando a los destinatarios de la carta (7). Pablo da tantos detalles porque necesita presentar sus “**credenciales**” ante una iglesia a la que nunca había visitado.

La autoridad de estas credenciales descansa especialmente en su llamamiento divino. Pablo es un siervo de Cristo Jesús y, en este sentido, un siervo muy especial, porque él ha sido llamado a ser apóstol; apartado para el evangelio de Dios. La palabra aquí traducida “**siervo**” —gr. *doúlos*— significa “**esclavo**”, uno que está sujeto a la voluntad de otro y completamente a la disposición del mismo. Estas palabras hacen referencia a la experiencia en el camino a Damasco, cuando el Cristo resucitado se apareció a Saulo, perseguidor de los cristianos, y lo llamó a desempeñar un papel central en el plan de Dios para alcanzar a los gentiles con el evangelio. En el Nuevo Testamento, se aplica el término “**apóstol**” a uno que ha visto a Cristo, y que ha sido especialmente comisionado por él para funcionar como parte del “**fundamento de la iglesia**”; **Efesios 2:20; Hechos 1:12-26**. Pablo no debía su autoridad como apóstol a designación o capacidad humana alguna, sino al llamamiento y los dones del Señor resucitado; **Gálatas 1:1**. Lo mismo se aplica al mensaje que Pablo proclamaba: el evangelio; **Gálatas 1:11, 12**. Pablo toma este término del Antiguo Testamento, donde en algunas ocasiones señala las “**buenas nuevas**” de la victoria final de Dios en la historia; **Isaías 40:9; 52:7; 61:1; Joel 2:32**. A Pablo le gustaba este término y lo utilizaba para referirse tanto a esos acontecimientos de la muerte y resurrección de Jesús que constituyen las buenas

nuevas, como a la comunicación de esas buenas nuevas a otros; “la predicación”. Aquí, evangelio incluye ambas ideas.

Habiéndose presentado en el versículo 1, Pablo ahora define brevemente este evangelio en los versos 2-4. Primero, tiene sus raíces en el Antiguo Testamento: prometido antes por medio de sus profetas en las Sagradas Escrituras. Pablo toca aquí un tema que se convertirá en el tema central de Romanos, la continuidad entre el plan de Dios en el Antiguo Testamento y su culminación en el Nuevo Testamento. Segundo, el evangelio tiene como centro una persona: el Hijo de Dios (3), Jesucristo nuestro Señor (4). En una declaración cuidadosamente equilibrada, que quizá sea el reflejo de la enseñanza general acerca de Jesús en los primeros tiempos del cristianismo, Pablo hace una comparación de sus condiciones terrenales y celestiales. El versículo 3 señala la existencia terrenal de Jesús como el Mesías prometido, descendiente de David; **2 Samuel 7:12-16; Isaías 11:1, 10; Ezequiel 34:23, 24**. La frase según la carne –gr. *kata sarx*– se entiende mejor parafraseándola “**desde el punto de vista de una simple perspectiva humana**”. Esta frase debe entonces contrastarse con según –gr. *kata*– el Espíritu de santidad en el versículo 4.

El contraste entre los versículos 3 y 4, entonces, no está dado entre la naturaleza humana y divina de Cristo, sino entre su condición terrenal y su condición celestial como el exaltado y resucitado. Lo que sucedió en la resurrección de Cristo fue, entonces, no simplemente una poderosa declaración de que Jesús es el Hijo de Dios, sino la designación de Jesús a una nueva condición de “**Hijo de Dios en poder**”. Preexistiendo desde la eternidad como el Hijo de Dios, Jesús, a través de su resurrección de entre los muertos, obtuvo nuevo poder y gloria, poder que ahora ejerce para “**la salvación de todo aquel que cree**”; **Romanos 1:16; Filipenses 2:9-11; Hebreos 7:25**.

Es por este poderoso Hijo de Dios, Jesucristo nuestro Señor (4), y a favor de su nombre, que Pablo recibió la gracia especial de ser un apóstol (5). El apostolado de Pablo, tal como el Nuevo Testamento subraya repetidas veces, estaba dirigido especialmente a los gentiles; **Hechos 9:15; 22:21; 26:17, 18; Gálatas 1:16; 2:1-11; Efesios 3:1, 6, 8; 1 Tesalonicenses 2:16**. Pablo señala aquí que su propósito específico era llamar a los gentiles a la obediencia de la fe. Puede interpretarse que Pablo está centrando su predicación en la necesidad de que los cristianos vivan vidas santas luego de su conversión inicial. Pero quizá debiéramos conceder tanto peso al término “**fe**” como al término “**obediencia**”, y entender que Pablo está definiendo su propósito amplio de llamar a los gentiles a la aceptación inicial del evangelio, a la vez que a una continuada obediencia a las demandas de ese evangelio –el gr. dice simplemente *hupakoen pisteos*, “**obediencia de [la] fe**”. Creer y obedecer son dos actividades diferentes, pero para Pablo eran siempre inseparables: una persona no puede verdaderamente obedecer a Dios sin antes doblar la rodilla en fe ante el Señor Jesús; y una persona no puede verdaderamente creer en ese Señor Jesús sin obedecer todo lo que él nos ha mandado; **Mateo 28:20**.

Dado que la comisión de Pablo era ir especialmente a los gentiles, la iglesia de Roma, a todas luces una iglesia de mayoría gentil, estaba dentro del ámbito de la autoridad apostólica de Pablo (6). De aquí que Pablo se dirige a todos los cristianos en Roma, como amados de Dios, llamados a ser santos (7). Este lenguaje, que rescata terminología común del Antiguo Testamento para describir a Israel, recuerda a los lectores que ellos son el pueblo de Dios. Pablo concluye con su acostumbrado saludo que es la adaptación de una fórmula griega popular, pero que ha recibido un nuevo contenido teológico: Gracia a vosotros y paz, de parte de Dios nuestro Padre y del Señor Jesucristo.

Acción de gracias y ocasión | Romanos 1:8-15

En este párrafo, Pablo expresa brevemente su gratitud por la extendida reputación de la fe de los cristianos de Roma (8), y luego habla de su anhelo de visitar y ministrar a la iglesia en Roma (9-15). La fuerza de las afirmaciones de Pablo acerca de su deseo de visitar la iglesia sugiere que algunos de los cristianos romanos podrían haberse sentido subestimados porque el gran “**apóstol a los gentiles**” no hubiese llegado aún a la capital del mundo gentil. Pablo les asegura que su ausencia no ha sido por falta de deseo sino por falta de oportunidad: ha sido

impedido de visitarlos (13), siendo probablemente el impedimento sus obligaciones para con las iglesias en el Mediterráneo oriental.

Pablo también expresa cuál es su propósito al desear visitar la iglesia en Roma. Primero, quiere compartir con ellos algún don espiritual –gr. *carisma*– (11). Quizá Pablo está planeando utilizar un don propio de él para fortalecer a la iglesia. Segundo, Pablo expresa su deseo de tener algún fruto también entre vosotros (13), un fruto que él aparentemente tiene la intención de recoger al “**anunciarles el evangelio**” (15).

Quizá deberíamos interpretar el primer propósito, más general, a la luz del segundo, más específico, y concluir que Pablo quiere ir a Roma para utilizar su don de la evangelización a fin de ganar convertidos para la iglesia y de esta manera fortalecerla. Un deseo de esta naturaleza está en plena armonía con el sobrecogedor sentir de Pablo de ser deudor, tanto a griegos como a bárbaros, tanto a sabios como a ignorantes (14). El anhelo de Pablo de ministrar en Roma no surge de algún deseo egoísta, sino del saber que Dios lo había llamado y lo había capacitado con ese propósito; **1 Corintios 9:16b** “...¡ay de mí si no anuncio el evangelio!”.

El tema de la carta | Romanos 1:16,17

El anhelo ardiente de Pablo por predicar el evangelio en Roma (15) lo lleva directamente a su descripción de este evangelio en los versículos 16, 17. Estos versículos expresan el tema central de Romanos y constituyen la transición entre la introducción a la carta (1:1-15) y el cuerpo de la misma (1:18-15:13). La palabra clave en esta definición del tema, y el motivo central de la carta, es el evangelio. Al decir no me avergüenzo del evangelio, Pablo simplemente quiere decir que no tiene duda alguna de la verdad y poder del evangelio.

Pablo sabe, y lo sabe por experiencia, que el evangelio es poder de Dios para salvación a todo aquel que cree. “**Salvación**” –gr. *sotería*–, es un término que denota liberación de una amplia variedad de males y se utilizaba en el Antiguo Testamento para describir la liberación final de Dios para su pueblo. En **Isaías 52:7** es donde se utilizan dos de las palabras clave en esta parte de Romanos “**¡Cuán hermosos son, sobre los montes, los pies del que trae buenas nuevas, del que anuncia la paz, del que trae buenas nuevas del bien, del que anuncia la salvación, del que dice a Sion: ‘¡Tu Dios reina!’**”. En el versículo 16, como siempre de acuerdo con Pablo, el término salvación se refiere a la acción de Dios al rescatar al pecador de la condenación del pecado. La insistencia de Pablo en que esta salvación es para todo aquel que cree, hace sonar una nota que habrá de reverberar a través de toda la epístola a los Romanos. Igualmente característico es el agregado al judío primero y también al griego. El poder del evangelio, disponible universalmente, no elimina la prioridad para con los judíos. Como los receptores de la palabra y el pacto de Dios en el Antiguo Testamento, los judíos siguen siendo los primeros destinatarios de las buenas nuevas de Dios acerca del cumplimiento de sus planes y promesas expresados en el Antiguo Testamento; **Romanos 3:1, 2; 11:1, 2, 29**.

El evangelio es la fuente del poder de Dios para salvar, porque en él la justicia de Dios se revela. Pablo se refiere aquí a un concepto específico que, una vez más, tiene sus raíces en las promesas del Antiguo Testamento. Los “**postreros días**”, cuando Dios intervendría para salvar a su pueblo, estaban caracterizados por profetas como Isaías como un tiempo en el cual él revelaría su “**justicia**”; **Isaías 46:13; 51:5, 6, 8**. Esta “**justicia de Dios**” es un tema central en Romanos; **Romanos 3:5, 21, 22, 25, 26; 10:3**; fuera de Romanos, Pablo emplea la frase únicamente en **2 Corintios 5:21**. Algunos estudiosos interpretan que esta justicia significa el don de la “**condición correcta**” que Dios otorga a los que creen, y otros, que significa la actividad por la cual Dios salva a su pueblo. Pero no es necesario elegir entre estas alternativas. En el Antiguo Testamento tanto como en los escritos de Pablo, “**la justicia de Dios**” es un concepto amplio que incluye tanto la acción de dar (por parte de Dios) como la condición de aquellos que reciben el don (de nuestra parte). Es decir, que la justicia de Dios se revela cuando el evangelio se predica y las personas responden al mensaje en fe, porque en ese momento Dios actúa para llevar al pecador a una nueva relación “**correcta**” con él.

Obsérvese también que la frase se refiere a una nueva relación, no a una nueva capacidad moral. Pablo toma la terminología del ámbito de la justicia pública del Antiguo Testamento, y describe aquella acción a través de la cual el juez en su autoridad declara a una persona “inocente”.

Una de las características sobresalientes de lo que Pablo expone acerca de la justicia de Dios es su insistencia en la íntima relación de la justicia con la fe. Esta relación se subraya en la última parte del versículo 17. La frase por fe y para fe –gr. *ek pisteos eis pistin*– hace hincapié en que la justicia de Dios se experimenta por fe y nada más que por fe. La cita de **Habacuc 2:4** refuerza la relación entre “justicia” y “fe”. “Vivirá” se refiere, en el contexto de Romanos a la vida espiritual, eterna.

En **Habacuc 2:4**, Dios está recordándole al profeta que la persona que es parte del pueblo del pacto de Dios –“el justo”– experimentará la bendición de Dios y entenderá sus caminos únicamente a través de la fidelidad a Dios y a su pacto. En el uso que Pablo hace del versículo recibe un significado más profundo a la luz de la venida de Cristo, pero se mantiene el sentido general del original. Tanto Habacuc como Pablo afirman que la vida delante de Dios demanda del individuo una consagración de todo corazón.

La ira de Dios | Romanos 1:18-32

Los versículos 18, 19 sirven de “encabezamiento” a la totalidad de 1:18-3:20: la ira de Dios cae sobre todos los seres humanos que no siguen la verdad de la manera en que Dios se la ha revelado. Algunos teólogos tienen dificultades para conciliar la idea de la ira con el Dios de la Biblia, pero la realidad es que la Biblia constantemente lo describe como un Dios que actúa en juicio sobre el pecado. El Antiguo Testamento menciona varias ocasiones en que la ira de Dios vino sobre las personas a causa del pecado de ellas; **Éxodo 15:7; 32:10-12; Números 11:1**, y el Nuevo Testamento predice un tiempo cuando la expresión final de la ira de Dios habrá de caer sobre la humanidad rebelde; **Romanos 2:5; 5:9; Efesios 5:6; Colosenses 3:6; 1 Tesalonicenses 1:10; 5:9**. La ira de Dios no es, por supuesto, una furia emocional, sino una oposición inmutable y absoluta a todo lo malo. Es esencial al carácter de Dios: “Dios, por ser Dios, no puede ser indiferente a que su creación sea corrompida y hollada su santa voluntad. Por ello responde al pecado con su poderosa reacción destructora”.

Pablo expone primero cómo la ira de Dios ha venido merecidamente sobre los gentiles (20-32). Debemos ver esta sección como el concepto paulino de la situación de los gentiles en forma general, teniendo como fondo la caída original de la humanidad en pecado. Los versículos 20-23 describen la decisión fundamental hecha por los gentiles, y los versículos 24-32 la reacción de Dios ante esa decisión.

Aunque los gentiles no tienen “revelación especial”, como sí tienen los judíos en cuanto a las Escrituras, ellos, no obstante, han recibido conocimiento de la verdad acerca de Dios en la creación que los rodea. Porque lo invisible de él (Dios) –su eterno poder y deidad– se deja ver desde la creación del mundo (20). Pablo deja claramente sentado que los gentiles en su tiempo, y las personas que nunca han oído el evangelio o leído la Biblia en el nuestro, verdaderamente han “visto” algo de Dios y de quién es él. Pero algunas personas que reciben esa verdad, no responden a ella de manera apropiada: en lugar de glorificar a Dios o de darle gracias, se apartan de la verdad para abrazar la idolatría (21-23).

Este pasaje es uno de los más importantes en la Biblia en cuanto al concepto de la “revelación natural”: la idea de que, además de revelarse a sí mismo en Cristo y en las Escrituras, Dios se ha revelado a todos a través de la naturaleza y de la historia. Tal como Pablo habrá de sugerir más adelante; **Romanos 1:32; 2:14-16**, todos los seres humanos tienen la capacidad de recibir tal revelación porque continúan llevando la imagen divina. Este texto no sólo afirma este concepto, sino que también, lo que es más importante, enseña cuál es el resultado final de la revelación natural no acompañada por algún otro medio de gracia: el rechazar a Dios. Ninguno, aclara Pablo aquí, puede de manera alguna ser salvo en base únicamente a la verdad revelada en la naturaleza. En consecuencia, concluye Pablo, debido a que todas las personas han recibido acceso al genuino conocimiento acerca de Dios, cuando se apartan de él no tienen excusa (20).

Este pasaje proporciona una de las bases teológicas más importantes para la empresa misionera: la condición de perdidos de todos aquellos que nunca han tenido la oportunidad de responder al evangelio de la gracia de Dios, porque este pasaje establece claramente que no puede haber salvación fuera de la respuesta al evangelio de Cristo. Por lo tanto, aquellos que nunca han oído ese evangelio son esclavos de su pecado y están sin esperanza. Sin duda, Dios es soberano en la manera de comunicar su gracia como asimismo en la aplicación de ella, y él puede, en ciertos momentos, decidir llevar a personas a un conocimiento del evangelio en maneras totalmente imprevistas y que nosotros desconocemos. Pero las Escrituras enseñan claramente que Dios ha elegido hacer conocer las buenas nuevas de Jesucristo a través del testimonio de su propio pueblo; **Mateo 28:16-20**; **Romanos 10:14, 15**. Esta fue una de las razones principales para que Pablo y otros de los primeros misioneros cristianos estuviesen tan apasionadamente comprometidos en la extensión del evangelio.

El rechazo de Dios por parte de los humanos los conduce al castigo por parte de Dios. Pablo nos dice tres veces en este párrafo que los gentiles hicieron un “cambio”: se apartaron de la verdad de Dios y de sus demandas morales para dedicarse a sus propios dioses y a sus caminos pecaminosos (23, 25, 27). Tres veces también Pablo indica la reacción de Dios a este “cambio” con la frase Dios los entregó (24, 26, 28). Frente al pecado y a la rebelión humana, Dios entrega a las personas al pecado que han elegido y a las consecuencias de él. El lenguaje que utiliza Pablo —entregar gr. *paradidomi*— se refiere a algo más que a una retención pasiva de la gracia divina por parte de Dios. Al parecer, Pablo piensa en una acción jurídica en la que Dios confirma a las personas en la decisión que han tomado, y las entrega a las consecuencias de la misma. Entre los pecados a los cuales Dios ha entregado a las personas figuran de manera destacada la idolatría y los pecados sexuales, especialmente el pecado de la homosexualidad (24, 26, 27). Pablo coincide aquí con el Antiguo Testamento al hacer hincapié en la práctica homosexual como un ejemplo particularmente evidente del rechazo de Dios por parte de los gentiles. En este contexto el término *contra naturaleza*, aplicado a la práctica homosexual en el versículo 26, define a esta práctica como una que es contraria a la ley natural establecida por Dios para regir a todas las personas.

Los versículos 29-31 señalan la manera en que el fracaso humano en dar a Dios lo que a él le corresponde ha traído sobre la raza humana males destructivos de todo tipo, que van desde una actitud contenciosa hasta el homicidio. Es probable que Pablo implique una secuencia en estos pecados en la que el pecado fundamental de la idolatría —reemplazar a Dios con algo— conduce a toda otra clase de pecados. El versículo 32 sugiere que el conocimiento de las cosas divinas que las personas tienen no ha sido borrado totalmente por su “caída” en el pecado. Aunque las mentes de los seres humanos ya no pueden funcionar como debieran (28), las personas todavía pueden entender que las cosas que hacen merecen la pena de muerte establecida por Dios. Sin embargo, no sólo las hacen, sino que también se complacen en los que las practican. Lo que Pablo quiere decir aquí no es que la aprobación del pecado de otros sea, en un sentido absoluto, peor que cometer el pecado nosotros mismos, sino que el animar a otros a cometer pecado revela el grado en el que las personas se han vuelto lisa y llanamente rebeldes al gobierno justo de Dios.